

AUTORIZA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO FOLIO N° 219767, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, CONVOCATORIA 2016.

EXENTA Nº 1

002

VALPARAISO,

@ 8 ENE. 2018

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.928 que crea el Fondo para el Fomento de la Música Nacional; en la Resolución con Toma de Razón N° 268, de 2013, que delega facultades a los Directores Regionales; en la Resolución Exenta RA N° 869/779/2017, de 2017, ambas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Resolución Exenta N° 1162, de 2015, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba las Bases, Resolución Exenta N°2385, de 2015, que fija selección y no selección; Resolución Exenta N° 137, de 2016, que aprueba Convenio de Ejecución de Proyecto folio N° 219767, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Resolución Exenta N° 821, de 2016, que aprueba anexo modificatorio de convenio folio 219767, Resolución Exenta N° 645, de 2017, que aprueba anexo modificatorio de convenio folio 219767, el Certificado de Ejecución Total N° 205, de 17 de noviembre de 2017, del proyecto mencionado, emitido por la entonces Directora Regional de la Región de Valparaíso; y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 19.928 sobre el Fomento de la Música Chilena creó el Fondo para el Fomento de la Música Nacional, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y cuya finalidad es el financiamiento de las actividades y objetivos del Consejo de Fomento de la Música Nacional señalados en el artículo 3° de la citada Ley.

Que para cumplir su finalidad, el mencionado cuerpo legal contempla entre las funciones y atribuciones del Consejo de Fomento de la Música Nacional, convocar anualmente a los concursos públicos para asignar los recursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, lo que se encuentra regulado, junto a dicho cuerpo legal, por su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación.

Que, por lo anterior, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, convocó al Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en la Línea de Infraestructura y Equipamiento, Convocatoria 2016, siendo aprobada sus Bases a través de la Resolución Exenta N° 1162, de 2015, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Que, en aplicación del procedimiento concursal, ejecutadas las etapas de admisibilidad, evaluación y selección, mediante Resolución Exenta N° 2385, de 2015, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se fijó la selección de proyectos para ser financiados con recursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en el concurso individualizado en el considerando precedente.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo de Fomento de la Música Nacional, Línea de Infraestructura y Equipamiento, Convocatoria 2016, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio Nº 219767, cuyo convenio se suscribió el 21 de enero de 2016, aprobado por Resolución Exenta N°137, de 2016, y modificado por anexos suscritos el 26 de agosto de 2016 y 31 de marzo de 2017 y aprobados por las Resoluciones Exentas N°s 821, de 06 de octubre de 2016 y 645, de 04 de julio de 2017, respectivamente.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto suscrito por la entonces Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el proyecto correspondiente a el folio antes individualizado se ejecutó íntegramente,

aprobándose el informe final de actividades y las rendiciones de cuentas por el Encargado de Fondos Concursables y el Encargado Administrativo de los proyectos, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó integramente.

Que, en mérito del Certificado de Ejecución Total del proyecto señalado precedentemente corresponde cerrar administrativamente la carpeta del proyecto antes individualizado, restituir la garantía entregada y archivar sus antecedentes.

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza, en mérito del Certificado de Ejecución Total suscrito por la entonces Directora Regional el cierre administrativo de las carpetas de los proyectos del ámbito nacional de financiamiento, correspondiente a la Línea y Convocatoria que se indica:

LINEA DE FOMENTO A LA INDUSTRIA, CONVOCATORIA 2016.

N °	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	N° CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL Y FECHA
1	219767	"Nuevo Equipamiento Técnico para Sala Rubén Darío" [°]	Universidad de Valparaíso	60.921.000-1	N° 205//2017 Fecha 17/11/2017

ARTÍCULO **SEGUNDO:** Restitúyase responsables de proyectos individualizados en el artículo primero, cuando corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución de los proyectos financiados y el fiel cumplimiento de las obligaciones de los convenios suscritos.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptense las medidas pertinentes a eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) al responsable del proyecto que se individualiza en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Archívense las Carpetas de los Proyectos individualizados en el Artículo Primero en la Dirección Regional de éste Servicio.

<u>ARTÍCULO</u> QUINTO: Publiquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en el banner actos y resoluciones con efecto sobre terceros, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, por esta Dirección Regional, los datos personales del responsable que contenga esta resolución para el sólo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

NANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ATRICIO CERDA GUTIÉRREZ DIRECTOR REGIONAL (S)

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **REGIÓN VALPARAÍSO**

Distribución:

- Unidad de Fondos Concursables, CRCA
- Unidad de Administración y Finanzas, CRCA
- Archivo Regional, CRCA
- Suscriptor de Convenio aprobado.



CET Nº 205/2017

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL



NÉLIDA POZO KUDO, Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso, certifica que:

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, RUT: 60.921.000-1, responsable del proyecto Folio N° 219767, titulado "Nuevo Equipamiento Técnico para Sala Rubén Darío", correspondiente al Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Línea de Infraestructura y Equipamiento, Convocatoria 2016, para su realización, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en los informes de aprobación de actividades y financieros, por lo que se le otorga el siguiente Certificado de Ejecución Total, dando por finalizada la iniciativa.

Valparaíso, 17 de noviembre de 2017





N°246/2017

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

NÉLIDA POZO KUDO, Directora Regional de Valparaíso, certifica que:

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, Rut: 60.921.000-1, Responsable del Proyecto Folio 219767, titulado "Nuevo Equipamiento Técnico para Sala Rubén Darío", que recibe aportes del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Línea de Infraestructura y Equipamiento, Convocatoria 2016, entregó el Informe Final de Actividades, el que fue revisado y se encuentra aprobado para los efectos legales y administrativos.

El informe de actividades corresponde al Informe Final, por lo tanto procede el cierre total del proyecto.

NÉLIDA POZO KUDO

DIRECTORA REGIONAL

ACIONAL DE LA CULTURA Y LA

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGIÓN DE VALPARAÍSO

onal Patricio Cerda Gutiérrez

DE

Coordinador Departamento Formento de las Artes

e Industrias Creativas

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región de Valparaíso

for/ji

Valparaíso, 11 de agosto de 2017



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE RENDICIÓN INFORME FINAL

NÉLIDA POZO KUDO, Directora Regional de Valparaíso, certifica que:

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, RUT 60.921.000-1; responsable del Proyecto Folio № 219767 titulado "Nuevo Equipamiento Técnico para Sala Rubén Darío", correspondiente al Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Línea de Infraestructura y Equipamiento, Convocatoria 2016, entregó el Informe Final de la rendición financiera por un monto igual a \$7.200.000.-correspondientes a un 100% de los gastos, conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran se encuentran aprobados para fines legales y administrativos.

Observaciones al informe final:

REGION DE VALPARAISO

Gailermo Gandara Soto

TURA Administración y Finanzas

Se incorporan antecedentes financieros aclaratorios a la rendición.

El informe financiero y la cuota revisada corresponden al informe final y a la última cuota pagada, por lo tanto, procede el cierre total del proyecto.

NÉLIDA POZO KUDO DIRECTORA REGIONAL

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

REGION DE VALPARAÍSO

,

Daniel Santipañez Mellado Encargado Revisión Financiera

REGIÓN DE VALPARAÍSO

Valparaíso, 14 de noviembre de 2017.-

ë *:

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros	Privados, correspondiente al mes dede 2017
I IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS	DIA / MES / AÑO 14-11-2017
a) Nombre del servicio o entidad otorgante: Consejo Nacio	onal de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso
II IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS	
a) Nombre de la entidad receptora: b) Domicilio c) Correo electrónico	RUT: 60.921.000-1 Errazuriz 1834, Valparaíso rector@uv.cl
Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha Banco o institución Financiera donde se depositaron los recursos N° Cuenta Bancaria	Monto en \$ \$ 7.200,000
Objetivo de la Transferencia Proyec	to Folio N°219767
N° de identificación del proyecto o Programa Fondo par	a el Fomento de la Música Nacional
Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: N° 137 F Modificaciones N°	echa 04-02-2016 Servicio CNCA Servicio
SubtituloItemAsignaciónItem Presupuestario2403520O Cuenta contable06039	
Fecha de Inicio del Programa o proyecto Fecha de término Período de rendición O4 02 2016 04 07 2017	
IIIDETALE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO	MONTOS EN \$
a) Monto transferido b) Menos : Monto rendido en informe de avance	7.200.000
c) Más : Transferencias recibidas en el período de la rendición	0
d) Total Transferencias por rendir	7.200.000 (a - b + c) = d
2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO e) Gastos de Honorarios f) Gastos de Operación g) Gastos de Inversión h) Gastos de Difusión i) Otros j) Total recursos rendidos	FINAL 0 0 7.200.000 0 7.200.000 0 7.200.000 (e + f + g + h + i) = j
A) SALDO FLINDIENTE FOR REINDIR O REINTEGRAR	(d - j)
IV DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICION DE CUENTA	
Nombre (preparación - privado) RUT Cargo	C7075
Nombre (revisor - público) RUT 16.489,908-K Cargo E.R.C	Firma y nombre del responsable de la Rendición

^{****} Anexo a este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes auténticos que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

Resumen del presupuesto presentado en la postulación

								INVE	RSIÓ	N										
				AVA	ANCE			FIN	AL			ACLAR	ATOR	RIA	TOTALES			1		
Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado		Monto Aprobado		Monto Rechazado		Monto Aprobado		Monto Rechazado		Monto Aprobado		Monto Rechazado		Total Aprobado		Total Rechazado			Saldo
Caja Activa 12"	\$	1.738.000	\$		\$	-	\$	1.287.999	\$		\$	450.001	\$	-	\$	1.738.000	\$	-	\$	
Caja Activa 10"	\$	1.159.600	\$	-	\$	-	\$	1.519.601	\$		-\$	360.001	\$	-	\$	1.159.600	\$		\$	
Sub Bajo	\$	1.238,900	\$		\$	-	\$	-	\$	1,5	\$	1.238.900	\$		\$	1.238.900	\$		\$	-
Atril Micrófono	\$	317.900	\$	-	\$		\$	179.400	\$	-	\$	138.500	\$		Ś	317.900	\$		Ś	-
Ecualizador Gráfico	\$	467.700	\$	-	\$	•	\$	311.799	\$	-	\$	155.901	Ś		5	467.700	Ś	-	4	
Cable XLR 10 Mts	\$	219.000	\$	-	\$		\$	-	\$		\$	219.000	\$	-	\$	219.000	Ś		5	
Cable XLR 7 Mts	\$	185.000	\$	•	\$	*	\$		\$		\$	185.000	\$		\$	185.000	-		è	
Cable XLR 2 Mts	\$	125,000	\$		\$		\$	-	\$	-	\$	125,000	\$	-	Š	125.000	4	-	4	
Micrófono SM 58	\$	359.600	\$		\$		Ś	130.501	Ś	-	5	229.099	4	-	è	359.600	\$		4	
Micrófono Inalámbrico	\$	1.271.800	\$	-	\$		Ś	•	\$		5	1.271.800	\$		5	1.271.800	¢		4	
Caja Directa Activa	\$	117.500	\$	-	\$		Ś	170,700	Ś		-\$	53.200	Ś	<u>-</u> -	4	117.500	\$		4	
TOTALES	\$	7.200.000	\$	-	\$	-	\$	3.600.000	Ś	-	Ś	3.600.000	\$	— <u>:</u>	4	7.200.000	3	-	5	

TOTALES GENERALES \$	7.200.000 \$	- \$	•	\$ 3.600.000 \$	 \$	7.200.000	Ś	-	Ś	-
% RENDIDO	100%						Ť			

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

	THE PROPERTY AND	GRESO	E 1152	DETALLE DOCUME	NTO DE RESPALDO		FORMA DE PAGO			
TIPO DE GASTO	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, NOMBRE PROVEEDOR O REALIZADA O DETALLE DEL TRANSFERENCIA / TRAN		SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN		MONTO EN S				
	1	11-05-2016	1133	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Cala Activa 12"	<	1.287.999
	2	11-05-2016	1133	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez		Efectivo	Caja Activa 10"	\$	1.519.601
Inversión	3	11-05-2016	1133	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez		Efectivo	Ecualizador Gráfico	s	311.799
	4	11-05-2016	1133	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	10 0 0	Efectivo	Atril Micrófono	4	179.400
	5	11-05-2016	1133	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez		Efectivo	Micrófono SM 58	ė	130.501
	7	11-05-2016	1133	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez		Efectivo	Caja Directa Activa	s	170,700
	Emplification			从当场的复数形式 计成本	REPUBLIC DESIGNATION OF STATE	现在2018年8月1日 100年20		Total Inversión	\$	3.600.000
TOTAL RENDIDO									\$	3.600.000

DETALLE	RENDICIÓN DE C	UENTAS

		ROBANTE DE GRESO		DETALLE DOCUME	NTO DE RESPALDO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR	FORMA DE PAGO		NE SE	
TIPO DE GASTO	N* FECH		2.	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN		MONTO EN\$
	1	24-06-2016	1246	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Micrófono Inalámbrico	s	683.6
	2	24-06-2016	1246	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Cable XLR 10 Mts	\$	268.0
	3	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Ecualizador Gráfico	Ś	155.0
	4	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Atril Micrófono	5	162.
	5	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Caja Directa Activa	5	56.
	6	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez		Efectivo	Caja Directa Activa	5	113
	7	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Cable XLR 7 Mts	\$	213.
	8	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Cable XLR 2 Mts	s	62.
Inversión	9	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Micrófono SM 58	s	96.
	10	24-06-2016	1245	ractura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Sub Baio	5	557.
	11	24-06-2016	1245	ractura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Sub Bajo	s	489.
	12	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez		Efectivo	Micrófono Inalámbrico	s	739.
	13					AJUSTE		Caja Activa 12"	5	450.
	14					AJUSTE			-5	360.
	15					AJUSTE		Sub Baio	5	191.
	16					AJUSTE			-5	23.
	17					AJUSTE		Ecualizador Gráfico	5	23.
	18					AJUSTE			-5	49
	19					AJUSTE		Cable XLR 7 Mts	-\$	28
	20					AJUSTE		Cable XLR 2 Mts	5	62
	21					AJUSTE		Micrófono SM 58	Š	132
	22					AJUSTE			-5	151
	23					AJUSTE			-\$	223
	AND STREET	CARALINATION	SELECTION OF STREET		PURE AND SANCE OF THE PROPERTY.	etrical et el la subject e	a chick that the same	Total Inversión		3,600.
	THE REAL PROPERTY.	STATISTICS OF THE PARTY OF THE	STATE OF THE PARTY.	MATERIAL SERVICE SERVICES	TOTAL RENDIDO			Total inversion	2	3.600.

ACREDITACIÓN DE APORTES (COFINANCIAMIENTO)

			PECUNIA	RIOS			
	DETALLE DOCUMENTO DE RE	SPALDO					
N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL APORTE	APORTANTE (PROPIO / TERCEROS)	TIPO DE APORTE (VOLUNTARIO / OBLIGATORIO)		MONTO EN \$
			Telon				
116602	Factura	ElectroVentas	Electronico	Propio	Obligatorio	\$	599.900
			Articulos				,
1532	Factura	Plug and Play	Musicales	Propio	Obligatorio	\$	3.574.000
			Articulos			7	
1813	Factura	Plug and Play	Musicales	Propio	Obligatorio	\$	626.101
					TOTAL		\$ 4.800.001